**V Jornadas Nacionales de Compromiso Social Universitario y VI Jornadas de Compromiso Social Universitario “Mariano Salgado”**

**TITULO**

Espacios de juego: Un proyecto de extensión como construcción colectiva del conocimiento.

**AUTORES**

Polinelli Silvia Noemí; DNI 17479090, Lic. en Terapia Ocupacional; Universidad Nacional de Quilmes; [silviapolinelli@gmail.com](mailto:silviapolinelli@gmail.com) ; 01164156943; Monte Grande (1842); Buenos Aires; Argentina.

Paiva Karina Edith, DNI 18094713, Lic. en Ciencias de la Educación, Secretaría de

Desarrollo Social-Municipio de Quilmes, [karipaiva67@gmail.com](mailto:karipaiva67@gmail.com), Caba, Argentina.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

**Eje 3: Estrategias de inclusión curricular de la extensión hacia la integralidad**

Plantea Freire P. (1972)…”El conocimiento, exige una presencia curiosa del sujeto frente al mundo. Requiere su acción transformadora sobre la realidad. Demanda una búsqueda constante. Implica invención y reinvención. Reclama a reflexión crítica de cada uno sobre el acto mismo de conocer, por el cual se reconoce conociendo…Conocer es tarea de sujetos, no de objetos. Y es como sujeto, y solamente en cuanto sujeto, que el hombre puede realmente conocer…” Y es desde esta mirada que desde la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Quilmes (materia Prácticas Profesionales en Comunidad) surge como una de las propuestas de aprendizaje colectivo el proyecto de Juegotecas Comunitarias, conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Quilmes y la comunidad. El proceso que se ha venido desarrollando en el marco del proyecto, ha permitido visibilizar emergentes en relación con nuevas necesidades que permiten ubicar el espacio de las juegotecas como escenario que materializa el rol político de la extensión universitaria al entramar los procesos de inclusión educativa con el contexto social de las comunidades con quienes se viene trabajando y los nuevos actores que demandan estos espacios. Se comenzó en 4 organizaciones y a través del Proyecto de Extensión Universitaria, iniciado en el 2013 hasta la actualidad, se extendió a 8 organizaciones barriales del partido de Quilmes, 2 barrios del partido de Florencio Varela y 3 de Avellaneda.

Sostenemos que “jugar por jugar” es un *Derecho*. Porque podemos jugar con los pensamientos, las ideas, con las ilusiones, proyectos, utopías y realidades en búsqueda de una realidad que nos haga protagonistas del cambio. Porque el juego nos facilita aprender a elegir, a escuchar, a compartir, a dialogar, a colaborar con el otro y con la “comunidad”, a buscar alternativas colectivas a la resolución de problemáticas, de construcción o cambio de reglas y maneras, a ejercer libremente las posibilidades que cada sujeto posee y puede construir con el otro. Porque nuestra comunidad nos muestra una realidad  sociocultural con múltiples problemáticas, que pueden ser resueltas a través de la libertad, la creatividad y la educación en valores presentes en los diferentes espacios de juego, espacios de derecho.

Partimos desde el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), adoptado por la Asamblea de las Naciones Unidas, y la sanción de la Ley de Promoción y protección de los Derechos del Niño en Argentina (1994); nos centramos en el Art. 7, el cual establece que “el niño tendrá plena oportunidad para el juego y la recreación, la que debería ser dirigida hacia los mismos propósitos que la educación; la sociedad y las autoridades públicas deben procurar promover el goce de este derecho”. De esta forma, entendemos a los niños como sujetos de derecho y sujetos de políticas públicas, capaces de generar y construir acciones desde un rol activo que posibiliten el desarrollo personal y colectivo.

Un proyecto que sienta sus bases en la Educación Popular, enfatizando el desarrollo de la conciencia crítica de los niños/as y los adultos para la implementación de actividades y juegos, que estarán íntimamente ligados a los recursos disponibles y diseñados por los mismos participantes, a los intereses y a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes verdaderos protagonistas del espacio de juego.

Si tomamos al juego como actitud vivencial de la libertad, es esta actitud la que facilita su valor creativo. Poveda (1973), reflexiona: “Al hablar del juego en relación a la creatividad es necesario tener en cuenta dos aspectos: uno, que la creatividad es la facultad por excelencia del juego, y otro, que el juego es uno de los medios más idóneos para ejercitar y desarrollar la creatividad.” Es esa libertad que tiene el niño de elegir, de decidir, de aprehenderla como derecho y por tal, de vivir así al juego como forma enriquecedora de dialogar con la vida.

Nacemos con la capacidad de jugar, es a través del juego donde nos conocemos, conocemos al mundo, nos relacionamos con otros, canalizando nuestros propios deseos y frustraciones. Transformamos hechos, objetos y relaciones y logramos resolver las situaciones que se nos presentan. Cuando jugamos, lo hacemos con todo el cuerpo, jugamos con los ojos a través de la mirada, con las manos a través de las posturas y los movimientos, con los labios a través del lenguaje, las palabras, jugamos con otros, con animales, con objetos, con juguetes.

Ponemos el acento en laeducación sostenida como proceso de democratización de la cultura tanto para el educando como para el educador, como acto de creación continua, capaz de crear otros actores creadores, donde el hombre es activo inventor y protagonista de su historia y es así que desde el proyecto, propiciamos que las organizaciones y los estudiantes adopten este espacio de las juegotecas comunitarias como propio y favorezcan la formación de referentes capacitados para acompañar los nuevos grupos y establecer lazos con los ya existentes, como así también abrir nuevos espacios de juego en nuevas organizaciones. Y es desde este pensar que se ofrece a los estudiantes de la Práctica Profesional a participar activamente del proyecto de extensión, concurriendo, aportando sus conocimientos, aprendiendo de lo que los chicos y adultos protagonistas del espacio de juego tienen para ofrecer y generando nuevas propuestas. La participación e intercambio reflexivo y colectivo es en sí, un acto de aprendizaje que conlleva necesariamente cambios enriquecedores. Desde la mirada de Freire, se entiende *acción* y *reflexión* como actos constituyentes e indivisibles de la praxis. “La primera condición para que un ser pueda ejercer un acto comprometido está en que éste sea capaz de actuar y reflexionar.”[[1]](#footnote-1) Es por todo esto que consideramos importante generar espacios de reflexión de las propias acciones de cada espacio de juego, socializar políticas de trabajo comunes, visibilizarse, promover cambios intra e inter institucionales. “No podemos separar el aspecto “participación” del de “cambio”. Esa escisión nos llevaría, bien a una acción educativa abstracta y sin perspectivas reales, bien a una intervención externa, autoritaria en el fondo”[[2]](#footnote-2). De esta manera sostenemos un doble aprendizaje de los estudiantes, en la teoría y de la empírica misma, y por otro lado, aportamos nuevas miradas, propuestas, y actividades a los espacios de juego.

Refiere Jennifer (2015), una estudiante participante del proyecto de extensión… Desde mi experiencia, el proyecto de extensión universitaria " Juegotecas Comunitarias " propone no sólo un espacio de voluntariado, sino que brinda la posibilidad de aprender en el hacer y de manera colectiva. Ya que nuestra intervención no es de manera individual, no nos involucramos solamente con niños y sus juegos, sino que a través de ellos conocemos sus costumbres, sus valores, su intereses, su familia, sus amigos, etc. Todos estos contextos son súper importantes para trabajar en comunidad y debemos tenerlo en cuenta en el momento del juego. Por lo tanto creo que la experiencia de voluntaria en el proyecto es muy enriquecedora, no sólo a nivel académico sino también a nivel personal y social.”[[3]](#footnote-3)

Es así que la práctica profesional funciona como articuladora entre la Universidad y el territorio, promoviendo la acción colectiva, entendiendo que la educación que no se transforma en relación a la realidad del territorio, no puede durar, porque no estaría siendo. Es en la medida en que puede transformarse ser fuerza de transformación, dando voz, visibilizando lo invisibilizado y por sobre todo facilitando espacios de participación, entendiendo que la extensión, al decir de Freire P. (1972)…”no es extender algo desde la sede del saber hasta la sede de la ignorancia, para salvar, con este saber a los que habitan en aquella. Al contrario, es educar y educarse, en la práctica de la libertad…”.

BIBLIOGRAFIA

* Brites de Vila, Gladys; Müller Marina.(1990) “Un lugar para jugar” Espacio imaginario. Ed. Bonum. Bs.As.
* Calcedo Adriana (2004)” Sobre el derecho del niño a jugar (por jugar)” Bs.As.
* Carballeda Alfredo J. “La intervención”- en *La intervención en lo social-Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Editorial Paidós. 2005 Cap. 4. Pág 107

Freire, Paulo (1986): “*Cambio social y educació*n”. Pág 14. Quito..

* Freire, Paulo (1972) “¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural” Siglo Veintiuno Editores, Bs.As.
* Informe final Proyecto de Extensión Universitaria “Juegotecas Comunitarias” (2015) Universidad Nacional de Quilmes, Bernal. Bs.As.
* Marchioni, Marco. *“Planificación social y organización de la comunidad*”. Capítulo I (Los principios básicos de la acción social comunitaria). Ed. Popular 1997.
* Poveda, D. (1973). “Teatro y creatividad”. Madrid: Narcea
* Solé María Borja, Martinez Mireia Martín. (2006) “La intervención educativa a partir del juego. Participación y resolución de conflictos”. Textos docents. Departament de Didáctica i Organització Educativa. Facultat de Formació del Professorat. Universitat de Barcelona.

1. Freire, Paulo: “*Cambio social y educació*n”. Pág 14. Quito. 1986 [↑](#footnote-ref-1)
2. Marchioni, Marco. *“Planificación social y organización de la comunidad*”. Capítulo I (Los principios básicos de la acción social comunitaria). Ed. Popular 1997. [↑](#footnote-ref-2)
3. Informe final Proyecto de Extensión Universitaria “Juegotecas Comunitarias” Universidad Nacional de Quilmes. Bernal, 2015. [↑](#footnote-ref-3)